

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 42, piso 2.º Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Preios de suscripcion.—En toda la Peninsula Iberica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servidos a domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion.—Los números, sueltos medio real.—Francia, por un año, francos 6 pesetas, 8 Italia, Suiza e Inglaterra 10 2/3; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15 2/3, Estados- Unidos, 16.

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

De una época de vagos, llamada Corte de España, sale una Revista que nos hace el mismo efecto que un orgánillo destemplado, repitiendo siempre las mismas tocatas de propiedad, religión, patria, y está espresamente fundada para confundir las doctrinas de la INTERNACIONAL. Bien se le alcanza a los redactores de tal Revista que el mejor medio de desorientar a la policía es el que usan los diestros tomadores del dos al dar los primeros al grito de cogetel para huir sin ser vistos con el cuerpo del delito. Los enemigos por excelencia de la propiedad, de la familia y de la moral, ostentan sus nombres al frente de una publicacion que se dice defensora de tan caros intereses, y nos pellizca a nosotros, soldados del trabajo, con los dieterios mas infamantes.

De seguro que ninguno de aquellos sabios redactores vive de trabajar; y si tal pretenden porque verdaderamente escriben, luchan y hacen algo para conseguir algo, en este caso deberían asignar tambien categoria de trabajador al saltador de caminos, porque tambien hace algo para conseguir algo, y con mas riesgo y fatiga por cierto que los redactores de la Defensa. Véase cuán absurdo fuera considerar trabajadores a aquellos sabios por el solo hecho de defender la propiedad burguesa. Y como no siendo trabajadores, son vagos que viven de nuestro sudor, véase tambien el crédito que merecen sus palabras ante el criterio de las personas honradas. A alguno conocemos que fué demagogo cuando no tenia donde caerse muerto, y desde que la clase media le alquiló para defender con la pluma el orden burgés, se ha pasado moderadote y santarrón que apesta de olor a sacristía.

En confusa mezcolanza de partidos políticos, lo cual demuestra que todos son unos, forman el cuadro ante las huestes socialistas que amenazan arrollar la vieja sociedad; pero hacen tan mal la defensa, despues de reconocer que el orden burgés se bambolea y necesita puntales, que con toda su ciencia son incapaces de hallar argumentos que no caigan en el ridiculo. Parecen sus sofismas argumentos de catecismo para uso de beatas y monaguillos, si bien salpicados con fuertes dosis de virulencia, a falta de razones, contra los obreros que quieren emanciparse.

Si no quieren que la misma clase media se les burle a las barbas, deben variar de táctica y tratar la cosa en serio; que ya no tiene el vulgo las tragaderas tan anchas como aquellos le suponen. Y no vale decir desdenosamente que las verdaderas razones no estarian al alcance de los trabajadores; esto es espediente para disfrazar la impotencia. O sino, ¿por qué no aceptan el reto que hace tiempo la INTERNACIONAL tiene dirigido a la prensa conservadora? Por si lo han olvidado los defensores de la sociedad, despues de haberlo publicado nosotros tantas veces, hasta irritar la bilis de Sagasta, helo aqui:

Desde que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberania de la razon humana,

¡¡¡YA NO HAY DOGMAS!!!

Las instituciones llamadas a juicio como autores del gran crimen social perecerán sino comparecen ante el tribunal de la razon a demostrar la justicia de sus fundamentos.

La ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que aspira a constituir un nuevo orden económico sobre la base de la IGUALDAD, NIEGA la justicia de aquellas instituciones que mantienen el monopolio en la explotacion de las fuerzas productoras.

Contra la INTERNACIONAL, los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamacion y la calumnia.—Insultar no es convencer.—Por lo tanto;

RETAMOS

á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusion sus principios, probando la justicia del orden social que reina; para lo cual

Negamos la justicia de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos del trabajo.

El clérigo sensato no admite discusiones sobre Dios porque sabe que ha de salir derrotado; así mismo los defensores de la sociedad, que saben dónde les aprieta el zapato, tememos que no admitirán el reto que les dirigimos. Lo sentiremos, porque tal vez aprenderíamos algo ó tal vez nos convertiríamos, ¿quién sabe?...

OTRO DRAMA SANGRIENTO.

Los trabajadores del Ferrol, como no ha mucho tiempo lo fueron los de Jerez de la Frontera, han sido victimas de uno de esos amaños de la política burguesa.

Otra vez ha corrido sangre obrera, estiermiente. No sabemos verdaderamente cual es el origen de este nuevo drama.

Los jefes son políticos de muy pésimos antecedentes. Sin embargo, la bandera levantada, era la bandera roja. Los trabajadores del Ferrol, segun recordarán nuestros lectores, venian sufriendo muchísimo; el gobierno no satisfacia sus salarios, les debía algunos meses de jornal. El gobierno, que no olvida nunca el pagar a los militares, que con la fuerza bruta le sostienen, y a las demás plagas sociales para que nos embrutezcan y dominen, tiene en el mayor desamparo, en el olvido mas criminal, a la clase trabajadora que emplea en los arsenales y en otras partes.

Esto nos da, pues, a entender que la desesperacion, el hambre, ha entrado en mucho en la sublevacion de los obreros del arsenal del Ferrol.

Sin embargo, los hechos confirman, con su irrefutable lógica, que nuestros hermanos han sido vendidos, engañados miserablemente, por esos viradores ambiciosos y charlatanes, que solo atienden el momento, no de hacer la Revolucion social que emancipe el proletariado, sino de hacer molines, FARSAS SANGRIENTAS, que les permitan, si triunfan, ver coronados sus designios; apoderarse del poder, ser hombres de Estado, para luego continuar la obra de explotacion y de despotismo que todo Estado sea el que fuere está llamado a proseguir.

Al considerar a nuestros hermanos del Ferrol, hoy, dispersos unos, prisioneros otros, fugitivos y errantes los demás; victimas, sus desgraciadas familias de tanta calamidad é infortunio, en brazos de la muerte, porque quedan sin recursos, sin padre, sin hermanos, sin consuelo, sentimos un odio profundo contra los miserables causantes de tanto dolor; contra esos que, por capricho y por sed de mando, no temen colocar al pobre pueblo en la situacion mas precaria, difícil y angustiosa.

Hora es, por cierto, que el pueblo pierda la confianza con los que le prometen darle libertad, y derechos. No olvide nunca que la emancipacion de los trabajadores, ha de ser obra de los trabajadores mismos. Que por lo tanto esto significa que la Revolucion social solo debe hacerla con los únicos interesados en ella, que son los trabajadores.

Es preciso que nos eduquemos á trabajar por cuenta propia; y no olviden los obreros españoles, que nuestros infelices hermanos los insurrectos del Ferrol, que levantaron la bandera roja, han sido menospreciados por los prohombres del partido republicano... han sido declarados facciosos, por estos hombres, que á la par afirmaban que estan garantidos los derechos individuales.

Mentira parece que ciertos hombres que bien saben que el obrero es explotado, robado en sus sudores y en su inteligencia, que no es dueño de los frutos de su trabajo, que nada posee, ni ninguna garantia tiene en sus derechos, ni en nada... sostengan que disfrutamos en la actualidad de los derechos individuales.

Habéis sido declarados traidores, hermanos del Ferrol, porque habeis sido, no derrotados, sino vendidos; pero si les hubierais colocado en el poder, os hubieran declarado leales, grandes, heroicos, os hubieran entonado himnos, os hubieran declarado libres, ciudadanos; pero vuestra esclavitud económica hubiera continuado...

Compañeros de trabajo: Organicémonos; difundamos á nuestros hermanos de explotacion, los principios mas revolucionarios; hagámonos fuertes; y despues podremos hacer la verdadera Revolucion Social, por la que debemos estar dispuestos á hacer, todos, los mas grandes sacrificios.

No mas farsas sangrientas! Alerta, pueblo trabajador!

Nuestro querido colega la Razon, de Sevilla, dice á propósito de los acontecimientos del Ferrol:

«Los jefes del partido republicano se han apresurado á declarar que ellos no tienen arte ni parte en el movimiento, lo cual demuestra que continuan su sistema de pasteleo.

El partido republicano nos ha demostrado una vez mas, que es tan burgés como todos los partidos políticos, y que su único afan es apoderarse del poder para servir á su manera los intereses de la burguesía.

El movimiento del Ferrol solo ha servido á sus órganos para asegurar una vez mas á las clases conservadoras que seguirán gozando de sus injusticias y del fruto de sus explotaciones en caso de triunfo.

Por si los obreros no estábamos aun convencidos, ahí tenemos una prueba.

Tenemos la seguridad de que cumplirán su palabra empeñada con esas clases; y por eso hoy mas que ayer nos separamos de toda, «absolutamente de toda» gestion política; á pesar de lo dicho en el Congreso de La Haya por la mayoría y de los aplausos de la prensa política.»

EL PROCESO DE LA ALIANZA.

El proceso ó informacion que sobre la Alianza se hizo en el desgraciado Congreso del Haya, fué un acto tan ridiculo é indigno como tantos otros.

La comision quedó reducida á su menor expresion posible, á tres; por cuanto uno de los cinco que la formaban estaba en contra, y otro, miembro de la mayoría, hizo dimision de su cargo, porque lo que veia feaguarse era incompatible con su conciencia.

En resumen, sin ser oido, ni poder hacer su defensa excluyeron á Bakounine. Guillaume lo fué tambien. Schwitzgübel no lo fué por pocos votos; y los demás fueron perdonados ó amnistiados; entre los que figura, segun dice la comision, un polizone. Así administró justicia esta comision, y el Congreso de La Haya!

Por lo que se refiere á los españoles estos fueron declarados fuera de causa; ó en otros términos, no resultaba contra ellos nada para ser procesados.

Mas como quiera que por la manera de decirlo pudiera interpretarse que los españoles se mostraban arrepentidos de haber pertenecido á ella, publicaron una carta en la que afirman, que se consideran muy honrados en haber pertenecido á ella, y que protestan de toda torcida intención que se quisiese dar á sus palabras, y á sus sinceras declaraciones.

Esta carta ha sido contestada por el ciudadano que tiene por pseudónimo Lucain, en la misma Liberté, de Bruselas; pero no ha destruido la apreciacion hecha por nuestros compañeros. Al final ha publicado el Dictamen de la comision de informacion, (un tanto variado en algunos detalles del inserto por La Liberté, de Bruselas), en el cual vemos que unas veces habla de una sociedad secreta, y otras de la Alianza; de modo que la confusion parece hecha para ocultar tanta perfidia y miseria como encierra este asunto.

Ya empiezan las persecuciones en el seno de la Internacional. Aun no ha funcionado el nuevo Consejo General de Nueva-York; el gobierno de la Internacional, y ya hemos de lamentar un rasgo del mas refinado y despótico autoritarismo.

Hé aquí lo que dice el corresponsal de La Liberté, en Roma:

«De Francia, recibo noticias muy graves y que dan su verdadero valor á las resoluciones arrancadas al Congreso de La Haya.

Parece que la espulsion pronunciada contra Bakounine y Guillaume, no son mas que el prólogo de un trastorno en nuestra Asociacion, y que no solamente el Consejo general de Nueva-York, sino cada uno de sus agentes y sub-agentes se cree en el derecho de usar y de abusar del derecho de escominion tan estúpidamente copiado del catolicismo.

Uno de nuestros amigos acaba, en efecto, de recibir un aviso, en el cual se le participa que ya no es miembro de la Internacional. Su crimen—tal como resulta de este aviso,—es el de no haber aceptado sin reserva los nuevos dogmas promulgados en Holanda por una mayoría ficticia, y de haber distribuido la «Respuesta de algunos internacionales jurasientes» á cierta circular privada del antiguo Consejo general.

Obsérvese que este amigo no ha sido ni llamado, ni oido, antes de ser así tratado. ¿Se obra sin duda mas liberalmente en los consejos de guerra de Versalles!»

Despues de insertar los documentos justificativos de este rasgo autoritario, firmado por «un delegado del Consejo general y del Congreso de La Haya,» acaba esta triste reseña con estas palabras:

«Tal es el régimen bajo el cual la mayoría marxista del Congreso de La Haya ha colocado á los países que, como la Francia, no pueden organizarse libremente, y librarse por una manifestacion colectiva de la arbitrariedad de un poder central monstruosamente levantado.»

LOS CRÍMENES BURGESES

Dice nuestro querido colega El Condenado:

Madrid está aterrorizado á consecuencia de una horrenda catástrofe ocurrida en la imprenta y propiedad del burgés Fortanet, el lunes 14 del actual. Tres muertos, seis ó ocho heridos de gravedad é ignoramos cuantos contusos, son las victimas causadas por el hundimiento citado. La opinion pública acusa al burgés Fortanet y á su codicia insaciable, de ser el causante de tantas desgracias. Los tribunales entienden en el suceso, y nosotros nos abstenemos de emitir, por hoy, ideas propias acerca de él; pero estaremos á la vista de lo que ocurre, y los trabajadores sabrán la solucion que tiene este negocio, cuéstenos lo que nos cueste, y pese á quien pese.

El 10, en asamblea pública de la Federacion tarraconense, dieron cuenta los delegados de su cometido en los Congresos de La Haya y Saint-Imier. El 11 se celebró una reunion pú-

blica que, según nuestras noticias, será muy fructífera y provechosa.

El 12 se celebró otra reunión, exclusivamente de obreras, que fué presidida por la compañera Sebastiana Pouech, desempeñando el cargo de secretarias Antonia Foubona de Fortis y Concepcion Izquierdo.

El compañero Marselan trató en su discurso acerca de la religión.

El compañero Morago trató «de la influencia que la mujer puede y debe ejercer en la revolución social.»

La inmensa mayoría de la prensa obrera es anti-autoritaria y coincide hasta en la forma de sus apreciaciones respecto del Congreso de La Haya, de Marx y su conducta. No ha habido, sin embargo, un general Consejo que les dé la orden del día. ¿Por qué pues, ocurre tal fenómeno? Porque existen la *identidad de intereses y aspiraciones*. Hé aquí demostrándose con los hechos que en medio de la mayor variedad puede existir, y existe, la unidad por su propia fuerza, por su autoridad propia, ó lo que es lo mismo, «por la libertad, que debe ser la base fundamental de nuestra grande Asociación.»

CONGRESO DE NOOGRAFOS.

Reunidos los delegados en sesión preparatoria el sábado 12 de octubre, fueron aprobadas las siguientes actas:

Delegado por la sección de Tipógrafos de Madrid, Policarpo Castro.

Delegado por la sección de Papeleros de Concentaina, Manuel Domínguez.

Delegado por la sección de Papeleros de Alcoy, Rafael Abad.

Delegado por la sección de Tipógrafos de Lérida, A. Marsal, dibujante.

Delegado por la sección de Litógrafos de Barcelona, Ramon Ginesta.

Delegado por la sección de Tipógrafos de Reus, Antonio Pellicer.

Delegado por la sección de Encuadernadores y Rayadores de Barcelona y Sevilla, Jaime Galó.

Delegado por la sección de Papeleros de San Juan las Fons, Juan Gispert.

Delegado por la sección de Tipógrafos de Barcelona, José Faura y Artigas.

Se dió lectura de varias comunicaciones de diferentes secciones, manifestando las dificultades de poder enviar delegados.

Se presentó una comisión de Papeleros de Molins de Rey y Capellades, la cual manifestó que en ambas localidades esperaban que el Consejo interino enviase una comisión para que constituyese dichas secciones, que deseaban ingresar en la Union; el Congreso acordó nombrarla.

En la sesión siguiente el Consejo interino dió cuenta del desempeño de sus funciones, se dió lectura de las cuentas y se nombró una comisión para que las revisase y dictaminase.

El delegado de la sección de Tipógrafos de Barcelona dió á conocer al Congreso la huelga de sus representados y los motivos que á ella habian dado lugar, acordándose aplazar esta cuestión para tratarla en la sesión de la mañana siguiente, y se levantó la sesión quedando acordado reunirse por la tarde.

Reunidos á las seis, los delegados dieron cuenta del estado de sus respectivas secciones, llamando la atención sobre todo, la penosa situación de los Papeleros de Concentaina y Alcoy.

Se aprobó después el dictamen de la comisión revisora de cuentas la conducta del Consejo interino.

Pasóse á la discusión de los Estatutos y Reglamentos, y se aprobaron con algunas modificaciones hechas en varios artículos del Reglamento núm. 4.

Reunidos á la mañana siguiente, el Congreso se ocupó de la huelga, resultando aprobada por unanimidad y ofreciendo todos los delegados su apoyo moral y material.

Igualmente se aprobó una circular dirigida á todos los obreros en general y á los de la Union en particular, así como á todos sus hermanos de otras regiones para que prestasen su apoyo moral y material á los huelguistas.

Se ha discutido y aprobado un Reglamento de auxilio mutuo entre los federados de esta Union, cuyo objeto es ponerse á salvo de los ataques de los burgueses.

Se discutió y aprobó un dictamen sobre organización, y se encargó al Consejo hiciesen los estudios que en él se indican.

Se aprobó otro que tiende á disminuir en lo posible el trabajo de noche.

Se presentó una proposición encaminada á que las secciones procuren reducir á ocho las horas de trabajo y se aprobó.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Madrid, y que la orden del día la fijarán las secciones seis meses antes de la celebración del Congreso.

Se acordó igualmente que el nuevo Consejo residiese en Barcelona, y ha quedado constituido del modo siguiente:

Tesorero, Domingo Bartoli, litógrafo; contador, Ramon Ginesta, litógrafo; secretario económico, F. Alvarez, encuadernador; secretario de la comarca del Norte, Emilio Baró, encuadernador; de la del Sur, Fidel Giró, tipógrafo; de la del Este, Ignacio Bayarri, tipógrafo; de la del Oeste, Antonio Pellicer, tipógrafo; de la del Centro, José Faura y Artigas, tipógrafo; secretario general, Policarpo Castro, tipógrafo.

Publicamos esta ligera reseña, puesto que se ha acordado imprimir aparte el extracto de las actas.

El organillo de..., *La Emancipación*, en su número 68, decía:

«Es falso que el antiguo Consejo general se haya encargado de la redacción de las actas del Congreso de La Haya; quien se ha encargado es el mismo Consejo, y las actas serán impresas en Nueva-York. Lo mismo que se hizo con las del Congreso de Zaragoza.»

En su número 70, dice:

«Mienten LA FEDERACION Y El Condenado al decir que Marx está encargado de redactar las actas del Congreso de La Haya. Quien tiene el encargo de reunir y coordinar las actas extendidas por los secretarios es una comisión nombrada al efecto por el Congreso mismo. De igual manera se procedió en el Congreso de Zaragoza; solo que en lugar de una comisión fué el Consejo federal el encargado de coordinarlas y publicarlas.»

LA FEDERACION, en su número 165, decía lo siguiente:

«En cada sesión del Congreso de Zaragoza se leía, discutía y aprobaba el acta de la anterior.»

«Estas actas aprobadas por el Congreso se acordó que fueran publicadas por el Consejo federal.»

«En el Congreso de La Haya, no solo no se ha discutido ni se ha aprobado, sino que ni siquiera se ha leído una sola acta. Cuando cada día un delegado ú otro ha reclamado la lectura de actas, se ha contestado que el secretario no la habia puesto en limpio.»

«Mr. Carlos Marx y otros dos individuos, cuyos nombres ignoramos, han quedado encargados de redactarlas y el Consejo general de publicarlas.»

«El que otra cosa diga, ó está muy mal informado, ó miente á sabiendas.»

Ahora añadimos nosotros, en vista de los dos sueltos que hemos copiado del organillo de..., *La Emancipación* que miente á sabiendas y que se necesita todo el cinismo que viene desplegando, todos sabemos desde cuando, para con tanto énfasis contradecirse y mentir para decir que mienten á los que dicen la verdad; porque por mas que diga otra cosa, de esa comisión encargada de redactar las actas, forma parte Mr. Marx y dos individuos mas como hemos dicho, y decimos para redactar las actas, porque á nadie le consta que existan estas actas; pues para considerar á un acta como tal, es necesario que haya sido aprobada por el mismo Congreso ó reunión que reseña; solo en este caso es posible la corrección de estilo y coordinación, lo cual no ha pasado en el Congreso de La Haya.

Y ya que por haber querido hacer esta aclaración nos hemos tenido que ocupar otra vez de ellos, consignamos que de ahora en adelante, como lo hemos venido haciendo hasta aquí, solo merecerán nuestro completo desprecio. Necesitamos nuestro tiempo y el espacio para continuar nuestra misión de propagación en favor de los grandes principios revolucionarios: Anarquía, Colectivismo, Ateísmo.

Continúa la huelga de los obreros impresores de Barcelona.

Los dueños de imprenta no cesan en procurarse trabajadores de las demás provincias, á cuyo efecto, insertan grandes anuncios y envían mensajeros... Pero sus manejos se ven contrarrestados por la solidaridad, pues, ó no aceptan las proposiciones, ó una vez en Barcelona, enterados debidamente, no aceptan el trabajo.

Los tipógrafos de Madrid y de todas partes dan evidentes pruebas de verdadera fraternidad.

Esperamos que un próximo triunfo coronará los esfuerzos de nuestros hermanos.

Valor y constancia.

Se participa á todas las secciones, que Antonio Gasols (a) Manó, ha hecho traición á la causa de la solidaridad obrera, con motivo de la huelga que viene sosteniendo la sección de litógrafos en casa Verdaguier. Después de haber dado palabra á sus compañeros que no iría á trabajar fué á la imprenta el quinto día de estar en huelga.

Lo que se hace público para que lo desprecieis como se merecen los que hacen traición á la causa del trabajo.

Los obreros de Loja han publicado un notable manifiesto dirigido á los trabajadores agrícolas é industriales, encomiándoles la Asociación como medio de mejora y de redención completa para los oprimidos.

Sentimos que la carencia de espacio nos impida publicarlos, como fuera nuestro gusto.

JURADO.—Se invita á todos los individuos que componen el Jurado de la cuestión de Albañiles, que asistan á la sesión que se celebrará el martes próximo, á las 8 de la noche, en el Atereo.—*La Comisión.*

Leemos en el periódico *La Independencia*, del 23 del corriente, lo que sigue:

«Se han declarado en huelga los marineros de Malgrat lo cual impide la salida de numerosos buques. A juzgar por la tenacidad que muestran tanto los patronos de las embarcaciones como los marinos, la huelga será larga. El lunes hubo reunión de patronos en el casino, con intento de ponerse de acuerdo sobre el particular, y aunque se ignora el acuerdo, como el domingo anterior habian decidido no acceder á las exigencias, así lo califican ellos, de los marineros, es probable que hayan determinado continuar sosteniendo el acuerdo.»

Esta huelga ha sido motivada por un pequeño aumento que pedian nuestros hermanos marineros, por el que aun no se ponian á la altura de las demás poblaciones vecinas. No quisieron acceder á sus justas demandas, declarando que no querian tratar con la comisión nombrada por los obreros.

Dos sesiones públicas se han celebrado, á la cual ha asistido una comisión de Barcelona, en las que se ha acordado no acceder á la demanda de sus patronos; que continuase la misma comisión que era de la confianza de dicha sociedad, y seguir la huelga con grande energía, declarándose unánimemente internacionales; por lo que han decidido desde este día, formar parte de la Federación local.

En Blanes reina grande animación; y la Internacional se fortalece tanto mas cuanto mas se persigue á los obreros.

El día 13 á las once de la noche, una mano alevosa disparó un tiro al presidente de la sociedad de albañiles. Afortunadamente el plomo traidor no tocó á nuestro hermano.

«La autoridad entiende en el asunto;» pero estamos seguros que nada se descubrirá, porque seguramente saldrían comprometidas personas elevadas por el capital.

Y tanto es así, que no creemos resulte justicia, cuanto que, la casa del mismo alcalde ha sido atropellada por la *parada de la porra* burguesa; y, aun á estas horas, los delincuentes no han podido ser habidos.»

En tanto los burgueses ven sus crímenes quedar impunes, continúan su obra de persecución y de escándalo, cometiendo atropellos escandalosos contra los obreros cordeleros; como por ejemplo el de despedirlos por ser asociados, mejor dicho, por ser internacionales.

Y sin embargo; todas estas cosas tendrán un fin...

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

DE LA REGION ESPAÑOLA.

Compañeros:

Este Consejo no se cansará en recordaros y haceros presente lo que os pedimos en nuestra circular del 14 de octubre del corriente año.

Así, pues, el Consejo, en sesión del 21 de octubre, acuerda rectificando la misma circular, lo siguiente:

1.º Que las secciones que corresponden á la Union de Constructores que no hayan mandado la estadística hasta el último domingo de octubre inclusive, por toda la semana primera de noviembre, se considerarán no federadas á dicha Union y no irán comprendidas en la estadística general.

2.º Que la estadística que se necesita, prescindiendo de la que hay impresa, es la siguiente: 1.º, día, mes y año que se adhirió á la Union; 2.º, número de socios que han pagado cuota á su sección semanalmente desde que se adhirieron hasta el domingo 27 de octubre de 1872; 3.º, las cantidades mandadas á los canteros de Valencia mensualmente; 4.º, las cantidades entregadas al Consejo para gastos del mismo, y con sus fechas.

Siendo, pues, de grande necesidad esta estadística para el próximo Congreso, esperamos de todas las secciones que se tengan por federadas á dicha Union, lo manden al secretario general por toda la primera semana de noviembre.

Barcelona 22 de octubre de 1872.

Salud y revolución social.

Por acuerdo y á nombre del Consejo, el secretario general,

Manuel Bochons.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

SECCION DE ALBAÑILES DE VALENCIA.

Circular á todas las secciones de Albañiles de la Region Española.

Compañeros: Según la circular del Consejo de la Union de constructores de edificios fecha 16 de julio, el 1.º de noviembre próximo tendrá lugar en Tortosa, ó en el punto donde designen las Secciones, el segundo Congreso de la Union. Reconocida es de todos la importancia del mismo, y mas cuando debe tratarse de adoptar la mas perfecta organización social á fin de ponernos en condiciones económicas para luchar con la seguridad del buen éxito contra la tiranía, la explotación y la injusticia de los detentadores del fruto de nuestro trabajo. Comprendiendo esta necesidad, os dirigimos la presente para que hagais todo lo posible, á fin de que esa Sección esté representada en dicho Congreso, no tan solo para que vuestro delegado pueda manifestar en el Congreso vuestras ideas y aspiraciones, sino que reconociendo la necesidad de constituir la Federación del oficio sea tambien el encargado de esponer la situación del mismo y las causas de su desarrollo ó decaimiento, y manifestar vuestras ideas respecto á la mas perfecta organización, tanto del oficio como de la Union de Constructores de edificios.

Así como la Sección es la base de nuestra organización social, la Federación del oficio tiene por objeto el estudio por medio de los datos estadísticos de las condiciones del trabajo del mismo, causas de su progreso ó decaimiento, determinar el valor del trabajo y los medios del cambio, y todo lo que contribuya á dar una idea exacta del estado moral, intelectual y material del oficio en la Region Española.

Tenemos constituida la Sección, muchas Agrupaciones locales y la Union de obreros Constructores, pero nos falta constituir la Federación del oficio, que como la constitución de todas las demás de la Union, es de suma importancia y necesidad.

Confiamos que no olvidareis esta necesidad que sentimos, y al efecto, al paso que os recordamos el estudio del Reglamento típico números 4 y 5, esperamos que no olvidareis el de número 6 del folleto de *Organización social* aprobado por la Conferencia de Valencia; y que, vuestro delegado manifestará en el próximo Congreso, las reformas que consideréis útiles hacer para que nuestra organización sea mas perfecta y esté basada en el fecundo principio federativo.

Como nuestra emancipación económico-social ha de ser obra de los trabajadores mismos, creemos que vosotros, convencidos de esta verdad, cooperareis para tan grande obra, convencidos que, todo lo podremos con la práctica de la *Solidaridad*, y que nada lograrán los trabajadores de aquellos cuyos intereses sean opuestos á los grandes intereses del trabajo, que son los de la Justicia.

Por esto, la Sección de Albañiles de Valencia espera le manifestareis vuestra opinión respecto á constituir lo mas pronto posible la Federación del oficio, como tambien vuestras ideas, favorables ó contrarias, á las que os hemos espuesto.

La correspondencia la dirigireis á Rafael Vilanova, calle Alta, núm. 16, 3.º

Recibid un abrazo, de los que os desean Salud y Liquidación Social.

Valencia 6 de octubre de 1872.

Por acuerdo y á nombre de la Sección de Albañiles.—El secretario, Rafael Vilanova.

MANDATO IMPERATIVO que el delegado de la seccion de albañiles de Valencia queda encargado de defender en el segundo Congreso de la Union de Constructores de edificios, que debe celebrarse el 1.º de diciembre próximo.

1.º Que el Congreso declare que la grande unidad de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, no está fundada sobre la organizacion artificial y siempre nociva de cualquier poder centralizador; sino sobre la identidad real de los intereses y de las aspiraciones del proletariado de todos los países, por un lado; y por otro, sobre la Federacion espontánea y absolutamente libre de las secciones y federaciones libres de todos los países.

2.º Que la aspiracion de la Union debe ser no tan solo la práctica de la solidaridad con todos los trabajadores del mundo, sino reunir a la humanidad en una simple Federacion universal de libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales, por la abolicion de todos los Estados-políticos-jurídicos-autoritarios, y por el aniquilamiento del principio de autoridad.

3.º Que se adopte el reglamento típico núm. 4, como Estatutos de la Union, pero con las siguientes modificaciones.—El artículo 7.º debe decir: «En todo lo que no se oponga a las decisiones administrativas de los Congresos regionales adoptadas por la mayoría de los federados de la Region, las agrupaciones locales conservan su completa autonomia.» Solo las resoluciones administrativas de los Congresos sancionados por el voto de la mayoría de las secciones o federaciones, serán obligatorias para los internacionales. En las cuestiones de principios se votará solo para manifestar la opinion hasta entonces mas aceptada; pero las resoluciones sobre estas cuestiones no obligarán.

El art. 8.º debe ser modificado en esta forma; donde dice «se compondrán estos Congresos de un delegado por agrupacion local.» debe decir: «se compondrán estos Congresos de un delegado por seccion ó por agrupacion local, si las secciones no les fuese posible nombrar cada una un delegado.» Pedirá que a dicho artículo se le adicione lo siguiente: Las votaciones se computarán por el número de los que representen los delegados provistos de mandato imperativo, y en el cual conste el número de individuos que representan; no computándose los votos de los representados por los delegados no provistos de mandato imperativo, hasta tanto que las secciones ó agrupaciones que representan hayan discutido y votado las cuestiones debatidas en el Congreso. Para poder dar cumplimiento al objeto indicado y para que las resoluciones de los Congresos de la Union sean la verdadera expresion de la misma, estas resoluciones no estarán en vigor hasta que pase un mes, en cuyo tiempo, las secciones ó agrupaciones que no hayan provisto a sus delegados de mandato imperativo, así como las que no han podido mandar delegados, espresarán su voto, publicándolos en los periódicos y remitiéndolo al Consejo interino de la Union encargado de computar los votos y de dar posesion al Consejo elegido en caso de no ser nombrado el mismo.

4.º Que se adopte el Reglamento típico núm. 6 para la Federacion del oficio y que el Consejo pericial resida en Valencia.

5.º Que el Consejo de la Union resida en Barcelona y sea elegido un individuo por cada seccion de las que constituyan la agrupacion local y los restantes hasta completar el número señalado por el sufragio directo de la asamblea de la agrupacion local.

6.º Que se tomen todas las medidas necesarias para asegurar el triunfo de los huelguistas de la seccion de canteros de Valencia.

7.º En todo lo no previsto en este mandato el delegado se abstendrá de tomar parte en las votaciones, a fin de que la seccion pueda discutir las resoluciones tomadas por el Congreso.

Valencia 13 de octubre de 1872.—El secretario general de la seccion, Rafael VILANOVA.

Los obreros zapateros de Valls han obtenido un grande y notable triunfo, debido a su union y al apoyo solidario moral que han tenido; porque aquella seccion está federada con todas las de España.

Otro atentado contra los obreros ha tenido lugar en San Martin de Provensals.

Al salir de una tienda, a la cual fueron a pasar la velada, cinco obreros asociados, en huelga, trabajadores de la forja; fueron acometidos a tiros por quince hombres armados, no asociados y satélites del burgés, que les asechaban; lo cual produjo heridas en un compañero nuestro que recibió un balazo en el brazo y dos en una pierna.

En vista de esta brusca acometida, y yendo desprovistos de toda arma, se defendieron a pedradas, los cinco socios, a cuyo auxilio acudieron todos los hombres honrados de la vecindad.

Entonces se retiraron precipitadamente los quince héroes, sin lesion alguna, encerrándose en sus casas.

Esto, sin embargo, han sido presos los cinco socios; y los demás, los agresores, no. ¡Oh, justicia, justicia!

Los compañeros que gusten auxiliar a los presos, dirijirán los socorros a Juan Serra, San Pedro, 126. Pueblo Nuevo.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

LLAMAMIENTO a todos los oficiales hojalateros de Barcelona y sus contornos, socios y no socios.

Hermanos de trabajo: Un nuevo llamamiento a la Union y a la Solidaridad os hacemos hoy a vosotros, los que os habeis abstenido de asociaros. No hagais caso compañeros de lo que os digan ciertos

hombres en contra de la Asociacion; porque son nuestros comunes enemigos, los que no quieren que nos unamos para obtener lo que así, aisladamente, no podemos de ninguna manera conseguir. El obrero que no está asociado, sirve con toda fidelidad los intereses de nuestros explotadores; los cuales impunemente empeoran a su gusto las condiciones de nuestro trabajo. Pues bien, compañeros, nosotros venimos a proponeros los medios para redimirnos de este yugo que se llama explotación; para no vernos pisoteados a todas horas por este tiránico capital explotador. Los medios que para ello os proponemos y que creemos son los mas eficaces, es practicar la solidaridad dentro de la gran Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Pues bien, compañeros, si como creemos deseais emanciparos, si quereis acabar para siempre de ser explotados, venid sin mirar personalidades, y asociados, el domingo próximo 27 de octubre, a las nueve de la mañana, en el Ateneo Catalán de la clase Obrera, calle de Mercaders, núm. 42.

Salud y Liquidacion social.—La comision

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ESPAÑA.

BARCELONA.—La seccion de maquinistas y fognistas, que forma parte de la Union Manufacturera, se ha adherido a esta federacion local barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Están próximas a efectuarlo otras corporaciones que se están organizando.

—La federacion de obreros curtidores ha celebrado la semana pasada un Congreso para resolver las cuestiones necesarias para su buena marcha social.

Estas secciones son las que mas se han distinguido por su valor y constancia en la lucha contra el capital explotador.

SAN FELIU DE GUIXOLS 18 octubre de 1872.—Un apreciable compañero de esta poblacion nos manifiesta lo que sigue: Me impulsa a escribiros hoy el deber de participaros el estado de organizacion en que se encuentra nuestra localidad, y la rapidez con que se propaga el ideal Internacional.

Se acaba de formar en esta villa, como anticipadamente lo anuncié vuestro periódico, el Consejo local de las secciones internacionales, viniendo a cooperar todos en este acto de solidaridad, para poder alcanzar pronto la completa Emancipacion Social.

Con elementos muy superiores a nosotros tenemos que luchar, pues que son grandes los obstáculos que encuentra la Propaganda, a mas que, jóvenes en estas cuestiones, a veces tenemos que resolver serios problemas que no están a nuestro alcance, mas, no nos intimidamos; antes al contrario, lo que no supera el conocimiento, vence la fe.

La seccion de Taponeros adelanta rápidamente, habiendo venido a aumentar sus huestes: Agullana, Darnius y Arenys de Mar.

Esta seccion está practicando un acto de solidaridad con sus hermanos los huelguistas albañiles y zapateros muy superior y sus fuerzas, ayudándoles; ya dejándoles todos sus fondos; ya haciendo suscripciones para ayudar en lo posible la enérgica y valerosa lucha que sostienen contra la burguesia.

La seccion de albañiles sostiene de un modo digno y heroico su justa demanda, teniendo en estos momentos que luchar no tan solo con la burguesia y los propietarios; sino con una plaga de esquirols, armados a lo Bernardo que da gusto verlos y por añadidura los señores patronos «según se dice» viendo que la autoridad local no queria en nada ni por nada ayudar sus brutales y despóticos propósitos, han conseguido del señor Gobernador de Gerona el que enviasen a esta villa dos señores guindillas con un celador que, cual Quijotes, ostentan sus fachas por las calles y plazas de esta tranquila villa.

El domingo tuvieron la desfachatez de salir por la noche armados con fusiles y sables; mas enterado nuestro digno alcalde ciudadano Caimó les salió al encuentro dándoles la orden de deponer las armas ó seguir presos, pues que no sabia quienes eran, como era así; los cuales se retiraron.

Como comprendereis tienen que luchar contra todas las ignominias propias de esta gente, pero no por eso se arredran. La pureza de nuestro ideal les anima y les da vigor para luchar, y a nosotros para ayudarlos.

Muchas son las poblaciones que secundan nuestros esfuerzos y que tan solo esperan comisiones que vayan a constituir las para ingresar a nuestras filas.

Esperamos que nos hayamos constituido definitivamente; y entonces creemos que de las poblaciones mas importantes de esta provincia, la mayoría, vendrán a unirse con las demás Federaciones Obreras.

El triunfo es costoso, mas hemos planteado el problema, y el retirarnos seria mengua; la hora de la Emancipacion Obrera se acerca, así lo comprenden nuestros burgeses y por eso se aprestan a la lucha. No retrocedemos un paso. Adelante. A la Organizacion; y serán inútiles sus esfuerzos, pues que con ella tendremos la fuerza que es necesaria en estos casos.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

Acta de la sesion celebrada el 15 de octubre de 1872.

Abierta la sesion a las ocho y media de la noche, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

COMARCA DEL SUR.

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.—El Consejo local remite el importe de 25 ejemplares del «Extracto de las actas.»

MÁLAGA.—La Seccion internacional de confiteros ha aprobado la circular de la Seccion internacional de panaderos de Valencia. El punto designado por esta Seccion para la residencia del Consejo pericial, es Málaga.

MEDINA SIDONIA.—El compañero adherido nos dice el desarrollo de nuestras radicales y revolucionarias ideas; manifiesta el gran disgusto sufrido por la conducta observada por el general Consejo anterior y la artificial mayoría del Congreso de La Haya, y al propio tiempo se congratula por los acuerdos tomados en el Congreso de Saint-Imier.

COMARCA DEL ESTE.

BERILLOBA.—El Comité de la seccion internacional dice que esta se ha constituido y consta de 23 federados. Trabajan para desarrollarla y formar parte pronto de nuestra gran Asociacion.

BARCELONA.—El Consejo local manifiesta que las secciones de la Federacion barcelonesa han sancionado la siguiente proposicion aprobada por el mismo, que dice así:

«Que se pida al Consejo federal la pronta reunion del tercer Congreso de la Region con el objeto de marcar la línea de conducta que debe seguir la Region en vista de los acuerdos de La Haya y de Saint-Imier.»

En presencia de este acuerdo el Consejo federal acordó manifestarlo a todas las Federaciones locales de la Region, tomando en su consecuencia la iniciativa para que en caso de ser aceptada la proposicion de la Federacion barcelonesa, pueda celebrarse a la mayor brevedad posible el tercer Congreso de la Federacion española.

En otra carta manifiesta, entre otras cosas, remitir cuatro ejemplares de la circular del 1.º de octubre.

La seccion de fundidores de hierro manifiesta haber trasladado su direccion, que en adelante es la siguiente:

Juan Antonio Panadero, calle de la Riereta, núm. 3, tienda.

REUS.—El Consejo local nos manifiesta la satisfaccion que ha experimentado esta Federacion al tener en su compañía a los compañeros Marselau y Morago, los que con su palabra han hecho ver a los trabajadores reusenses la verdad de nuestras ideas, disipando los errores propalados por la burguesia.—La Asamblea general de la Federacion reusense aprobó la conducta observada por la delegacion española en los congresos de La Haya y de Saint-Imier.

SAN MARTIN DE PROVENALS.—La seccion de herreros de forja pone de manifiesto la defeccion de algunos individuos que sin duda cansados de la lucha que vienen sosteniendo hace cinco meses contra el burgés Girona, se han presentado a este ofreciéndose a trabajar, dejando de pertenecer a nuestra asociacion. La mayoría sigue en la lucha, de la que se promete un próximo resultado favorable.

PUNTE DE VILUMARA.—Acusa recibo de una comunicacion y remite las cotizaciones de octubre. Manifiesta sus deseos de instruirse, como base de la emancipacion, porque tantos sacrificios hace y tantos obstáculos les oponen los burgeses.

ALCOY.—Nos remite cien folletos de «Organizacion social.» Para probar la fuerza de la propaganda que la clerigalla está haciendo, nos remite un periódico lleno de sandeces. Con esto prueba la burguesia la razon que nos asiste y su nulidad para atacarnos. Las barbaridades de este periódico debian contestarse callando; pero como tienen carácter religioso del que aun se hallan poseidos algunos obreros, han resuelto publicar una hoja que desvanezca la impresion de las *escumaciones* que el referido periódico propina a los internacionales.

Esperan que nuestros delegados se presenten en esta localidad; convencidos que su propaganda, en las actuales circunstancias, será muy favorable.

Segue en su desarrollo. Se están organizando las secciones de molineros y trabajadores del campo.

MAHON.—La seccion de zapateros de esta localidad se ha desarrollado considerablemente.

TARRAGONA.—Da conocimiento de su permanencia en aquella localidad de los compañeros delegados, los que en una reunion pública y con satisfaccion de los presentes manifestaron lo ocurrido en los Congresos de La Haya y Saint-Imier. Tambien asistieron los mencionados compañeros a un meeting de mujeres, donde trataron de desvanecer las preocupaciones religiosas de que este sexo se encuentra poseido.

BADALONA.—Remite las cotizaciones de la seccion de las tres clases de vapor por los meses de agosto y setiembre. Dice que tan pronto le sea posible remitirá los cuadros estadísticos y el importe de los 25 folletos del «Extracto de las actas del Congreso de Zaragoza.»

Hace notar una equivocacion en la hoja de direcciones; respecto a la suya salvamos publicándola a continuacion:

Pedro Mestre, calle den Lluch, núm. 7.

Pide esplicaciones sobre la eleccion de los delegados al Congreso de La Haya, porque al pasar estos por esta localidad y en asamblea de la Federacion se acusó al Consejo de haber hecho manejes en el escrutinio, escamoteando los votos de cambios, impidiendo de este modo que Lostau saliese delegado. Despues de manifestarles que ninguna Federacion habia protestado contra el escrutinio, lo que prueba que es el resultado de las actas remitidas por ellos, se le dió el siguiente detalle para que puedan con mas razon ofuscar a los calumniadores.

«El día que se hizo el escrutinio Marselau obtuvo 1,432 votos mas que Lostau, y Morago 1,277.»

«Despues de hecho el escrutinio obtuvo Lostau:—de Cambros 300 votos, de Papiól 100, de Olesa 13 y de San Vicente de Castellet 80. Estos votos unidos con los 2,430—que obtuvo el día del escrutinio—forman un total de 2,925.»

«Marselau y Morago han obtenido los votos de Palma y Mieres del Camino, que no llegaron antes del escrutinio, son 100 «poco mas ó menos.»

Comparacion:

Marselau	3,982 votos.
Morago	3,807
Lostau	2,925

«Resultado que aun añadiendo los votos emitidos despues de hecho el escrutinio, cosa imposible, aparece que Marselau lleva 1,057 votos de mayoría a Lostau, y Morago le lleva 982 votos.»

«Y por último, se le dijo que el Consejo estaba tranquilo, confiando en la rectitud de sus actos y en los datos que tiene a la disposicion de todas las federaciones que se quieran tomar la molestia de pedir ó ver.»

CALATAYUD.—Los tejedores de esta localidad manifiestan sus deseos de formar parte de nuestra Asociacion. Hacen presente su triste situacion a consecuencia de la huelga promovida por la burgueses, por no querer acceder a la fabricacion de telas para los burgueses de Zaragoza donde los trabajadores están en huelga.

Se acordó manifestar a la Federacion este acto de solidaridad para que acuda en ayuda de estos dignos obreros.

SAN FELIU DE GUIXOLS.—Esta Federacion, compuesta de las secciones de taponeros, albañiles, agricultores, cerrajeros, za-

pateros y ladrilleros, formaliza su adhesión entrando de lleno en la Federación regional el 1.º de octubre.

Se está organizando la sección de carpinteros, y así que lo verifique formará parte de la Federación local.

La de albañiles sostiene una huelga y pide a este Consejo lo manifieste a la Federación para que la ayuden en la lucha.

MANRESA.—El Consejo local remite las cotizaciones de julio, agosto y setiembre, y la estadística de este trimestre, de la que resultan los siguientes datos: Sección de las tres clases de vapor la componen 20 obreros y 103 obreras, pocos de estos saben leer y escribir, casi todos saben leer; forman parte de la Unión respectiva; tienen comité de defensa; trabajan 13 horas diarias; hay demanda de brazos. La Sección de tintoreros de algodón la forman 23 obreros, de los que saben leer y escribir nueve y 14 que ignoran lo uno y lo otro; forman parte de la Unión manufacturera; ganan a destajo siete reales trabajando doce horas; hay demanda de brazos. Sección de tintoreros la componen 17 obreros y 9 aprendices, de estos saben leer 9, leer y escribir 5 é ignoran ambas cosas 11; forman parte de la Unión; tienen biblioteca y gabinete de lectura; tienen comité de colocación; durante el trimestre ha hecho tres huelgas obteniendo buenos resultados; hay cuatro obreros y dos aprendices sin asociar; ganan los obreros 12 rs. y los aprendices 5; hay falta de trabajo. Los cerrajeros componen una sección: hay 23 obreros y un aprendiz; saben leer y escribir 18, y cinco que lo ignoran; forman parte de la Unión de Obreros en hierro; tienen comité de defensa; han hecho una huelga con buenos resultados; hay en el oficio 20 obreros y 34 aprendices sin asociar; ganan 10 rs. los obreros y 3 los aprendices; trabajan once horas. La sección de zapateros se compone de 19 obreros y 3 aprendices, saben leer 11, leer y escribir 7 y cuatro no saben leer ni escribir; forman parte de la Unión; hay 14 obreros, 6 obreras y 17 aprendices sin asociar; trabajan a destajo y en doce horas ganan, los obreros 8 rs. y 4 las obreras. Componen la Sección de tejedores á la mano 8 obreros, de los que saben leer 4 y leer y escribir 4; forman parte de la Unión; hay 45 obreros y 4 obreras sin asociar; a destajo, trabajando doce horas, ganan 7 rs. La Sección de peones albañiles la componen 8 y hay sin asociar 190; ganan 7 rs. diarios. La Sección de alpargateros se compone de 11 obreros y 22 obreras; saben leer 11 obreros y 6 obreras; forman parte de la Federación de oficio; tienen establecida la cooperación en la producción; tienen comité de colocación; han hecho una huelga con éxito; hay 12 obreros y 40 obreras sin asociar; trabajan a destajo y ganan en 13 horas de trabajo, los obreros 9 rs. y 3 las obreras.

COMARCA DEL CENTRO.

VALLADOLID.—La Sección de obreros en pieles de esta localidad, en vista de los ataques de la burguesía, en unión del Consejo local ha acordado declararse en huelga general, lo que manifiesta á este Consejo para que resuelva lo que haya lugar. Se acordó manifestarles lo pongan en conocimiento del Consejo de la Unión que es el que debe aprobar ó desaprobar dicha huelga.

UNION DE LOS OBREROS EN MADERAS FINAS Y DEL MUEBLAJE DE LAS HABITACIONES DE LA REGION ESPAÑOLA.—Nos dice el Consejo que ha remitido nuestra circular del 27 de setiembre á todas las Secciones adheridas.

Se han adherido las secciones de constructores de pianos de Valencia, de ebanistas de Mataró y estereros de Barcelona.

FEDERACION DE LOS OBREROS EN CAÑAMO DE LA REGION ESPAÑOLA.—El Consejo pericial dice que las federaciones locales pueden suspender el envío de cotizaciones para las huelgas de cordeleros, puesto que estas han terminado.

UNION DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES DE CALZADO DE LA REGION ESPAÑOLA.—El Consejo nos manifiesta haber recibido nuestras comunicaciones y que trabaja sin descanso para el fomento de la Unión, remitiendo circulares á las Secciones que la componen.

UNION DE LOS OBREROS MANUFACTUREROS DE LA REGION ESPAÑOLA.—La Sección de tintoreros de Barcelona pone de manifiesto su estado deplorable en la huelga que sostiene y los esfuerzos que ha hecho para llevarla adelante. Pide que este Consejo lo manifieste á la Federación regional para que haciendo un esfuerzo venga en auxilio de los huelguistas. Así lo acordó el Consejo.

UNION DE LOS OBREROS EN HIERRO DE LA REGION ESPAÑOLA.—El Consejo de esta Unión, acompañando una estadística, nos remite la circular que dirige á las secciones convocándolas á un congreso para el 20 de enero de 1873. El punto donde debe celebrarse lo designarán las secciones.

Se acordó redactar un proyecto de circular á todas las Secciones de la Federación regional española, esponsiéndoles la situación de las huelgas que se están sosteniendo.

Habiendo llegado los delegados españoles de los congresos de La Haya y de Saint-Imier, se resolvió celebrar sesión extraordinaria mañana á las ocho de la noche para que den cuenta del resultado de dichos Congresos.

Se levantó la sesión á las doce de la noche. Valencia 15 de octubre de 1872.—El presidente de la sesión, V. Rosell.—El secretario general, Francisco Tomás.—Es copia.—El secretario general, Francisco Tomás.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre.

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Los delegados leyeron una Memoria dirigida á todos los internacionales españoles, dando cuenta del resultado de los Congresos de La Haya y de Saint-Imier.

En vista de los datos presentados, el Consejo manifestó que habían cumplido el mandato imperativo que les dió la federación regional.

Se resolvió remitir dicha Memoria en forma de circular á todas las federaciones locales, sometiendo á su consideración varias proposiciones de este Consejo y una de la federación barcelonesa.

Se levantó la sesión á las once y media.—Valencia 16 octubre de 1872. El presidente, V. Torres. El secretario, Ramon Blanco.

Acta de la sesión celebrada el 18 de octubre de 1872.

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó la circular que con esta fecha se dirige á todas las federaciones locales y después de un detenido examen fué aprobada. Se acordó imprimir 1.500 ejemplares bajo el tipo de 116 reales el pliego.

Se acordó también que la tirada de los reglamentos típicos fuese de 3.000 ejemplares, bajo el tipo de 200 rs. el pliego y de 100 rs. para la encuadernación de cada millar.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó celebrar sesión extraordinaria mañana sábado, á las ocho y media de la noche, para el despacho ordinario de la Federación regional.—Valencia 18 de octubre de 1872.—El presidente, R. Blanco. El secretario, S. Albarracín.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 1872.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de las comunicaciones siguientes:

COMARCA DEL SUR.

MÁLAGA.—El consejo local acusa recibo de varias circulares. Dice que remitirá cuanto antes la estadística, cotizaciones y el saldo de la cuota extraordinaria. La dirección de este consejo es: A. Fraquelo, calle de D. Inigo, 41, Málaga.

Pide 25 ejemplares del extracto de las actas del Congreso de Zaragoza, los que se remiten. Están imprimiendo una tirada de Reglamentos típicos.

COMARCA DEL ESTE.

ALICANTE.—El Consejo local remite la estadística de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre.

ZARAGOZA.—El Consejo nos dice que los tejedores continúan sosteniendo la huelga con la mayor energía. Manifiesta que en Aguilar (Logroño) también hay una huelga del mismo oficio, y que de 50 á 60 obreros están dispuestos á sostenerse. Se acordó escribirles.

HOSPITALET DE LLÓBREGAT.—El Consejo manifiesta que dentro de breves días remitirá las cotizaciones de agosto, setiembre y octubre.

LLACOSTERA.—La sección de taponeros ha resuelto adherirse á la Federación española. Nuestra digna compañera Isabel Vila, secretaria del Consejo local, manifiesta que pronto la sección de albañiles, con la de taponeros, constituirán definitivamente la Federación local.

REUS.—La asamblea general de la Federación reusense, después de las explicaciones dadas por los delegados españoles á los Congresos de La Haya y Saint-Imier, acordó por unanimidad estar satisfecha de la conducta observada por nuestros delegados en los Congresos citados.

OT.—El Consejo local acusa recibo de varias circulares y 25 ejemplares del Extracto de las Actas del Congreso de Zaragoza.

BARCELONA.—La Sección de albañiles da cuenta de los trabajos de propaganda y organización que está haciendo para desarrollar la Unión de los obreros Constructores.

COMARCA DEL CENTRO.

VALLADOLID.—El Consejo local da cuenta del desarrollo de esta Federación y de las persecuciones de los burgueses, que no pueden consentir que los trabajadores se preparen para ejercer sus derechos y destruir las injusticias.

Recomienda la necesidad de que todas las Secciones comprendidas en la Circular del 27 remitan recursos para lograr el triunfo de los curtidores. Pide 200 reglamentos, los que serán remitidos á fin de mes.

SOLANA.—El Consejo local pide un ejemplar del Extracto y dos de los Reglamentos típicos, los cuales se remiten.

UNION DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

El Consejo remite una carta y varias circulares. El Congreso se celebrará el primer domingo de diciembre.

UNION DE LOS OBREROS NOGRAFOS Y RAMOS ANEXOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

El Congreso, considerando justos los motivos que han obligado á los impresores de Barcelona á declararse en huelga general, ha resuelto apoyarla, esperando que todas las secciones de la Unión les prestarán su apoyo moral y material. Remite varios ejemplares de la Circular que han remitido á todos los impresores, las que se remitirán á todas las regiones del mundo para que todos cumplan con el deber de solidaridad, y el trabajo logre obtener una nueva victoria sobre el capital explotador.

UNION DE LOS OBREROS EN MADERAS FINAS Y DEL MUEBLAJE DE LAS HABITACIONES DE ESPAÑA.

El Consejo manifiesta que los Ebanistas de Reus están sosteniendo una huelga de dignidad. Esperamos que los Ebanistas de la Region sabrán cumplir con el deber de solidaridad.

Se levantó la sesión á las diez y media de la noche.—Valencia 19 de octubre de 1872. El presidente, S. Albarracín. El secretario, P. Montoro.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 1872.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones en las que se manifiestan los trabajos de los farsantes políticos, que no pudiendo desorganizarnos por la calumnia apelan á la seducción, haciendo promesas para que los obreros catalanes se declaren en huelga general á fin de que la clase trabajadora sirva una vez más al logro de sus deseos de mando y tiranía. Después de un detenido examen acordóse remitir inmediatamente una circular á todos los Consejos locales de Cataluña, manifestándoles que este Consejo federal condena enérgicamente todo movimiento y toda huelga general, porque no tendrá otro resultado que la desorganización de la federación española y la derrota de las huelgas pendientes.

Los Consejos locales que no hayan recibido la circular fecha 20 de octubre, pueden manifestarlo y se les remitirá por segunda vez.

Se levantó la sesión á las cinco y media de la tarde, después de haber cumplido el primer acuerdo.—Valencia 20 de octubre de 1872.—El presidente P. Montoro. El secretario, C. Martí.—Es copia.—El secretario general, Francisco Tomás.

PORTUGAL.

Una grande huelga de obreros mecánicos existe actualmente en Lisboa.

Van alcanzando ventajas en la lucha.

Nuestros hermanos defienden los fueros del trabajo concultados, desconocidos, mermados por el capital explotador.

Avisamos á nuestros compañeros, los obreros en hierro de España, que estén alerta; que no acepten trabajo alguno para Portugal; pues el deber de solidaridad es un deber fundamental para todo trabajador.

Los obreros ocupados en la fabricación de velas, han obtenido un aumento de salario de un 25 por 100.

BELGICA.

Tenemos la satisfacción de anunciar que por fin los dueños carboneros han tenido que ceder á la demanda de sus obreros.

A los de las minas de Sars-Long-Champs, en las que los obreros debían estar doce horas, se les han concedido el jornal de diez horas, sin disminución de salario. Los de La-Louvière y de Bois-le-Luc han alcanzado aumento de salario con diez horas también.

He aquí algun detalle interesante sobre esta victoria.

El jueves, 10 de octubre, el director gerente del carbonaje de Sars-Long-Champs hizo publicar que aceptaba. Los obreros se presentaron, por medio de una comisión de tres compañeros elegidos en la asamblea general, y obtuvieron que no fuera una conciliación, sino un triunfo completo, lo que los obreros alcanzaban. Tanto fué así, que obtuvieron la aprobación de un convenio por el cual los jefes se comprometían á no perseguir á ningún obrero con motivo de la huelga; y no solo esto accedieron, sino también la declaración de echar un velo sobre todas las disensiones y miserias pasadas.

Esto fué inmediatamente comunicado á la asamblea obrera, la cual lo aceptó; y los trabajos fueron reemprendidos el 14 á las cuatro de la madrugada.

¡Qué bonito es el ver á esos hombres volverse tan buenos, hasta el extremo de decir que olvidaban todo lo pasado, después de haber trabajado infatigablemente para hacer que no fieran ni vendieran nada á sus esclavos en revuelta; y después de haber intentado mil infames manejos contra los obreros!

El efecto de la huelga se ha dejado sentir de un extremo al otro de la comarca; por cuanto en todas las carboneras han alcanzado los obreros un aumento de 5 á 10 por 100.

Esté es el premio que estos encuentran en haber ayudado á aquellos en su lucha contra el capital.

Así se afianza mucho más el espíritu de solidaridad entre los obreros.

Los obreros belgas son veteranos de la organización y de la solidaridad. Aprendámos en ellos.

La Federación de resistencia de los tejedores de Verviers, compuesta de tres mil federados, nos dice su Comité federal que desea hacerse conocer en el mundo y quiere federarse con todos los tejedores de todos los países.—Nos dicen que han prestado á diversas corporaciones: 3,500 francos á los marmolistas de Bruselas, 2,000 francos á los ebanistas de Verviers y 400 francos á los tipógrafos. Les quedan en caja unos 5,000 francos.

ALEMANIA.

Todo el mundo recuerda la pendencia que tuvo lugar hace algunos meses entre la policía y algunos obreros vieneses brutalmente atacados en una excursion inocente que hicieron á los alrededores de la ciudad, á Dornbach, porque llevaban un trapo rojo en un baston. Pues bien: treinta y dos obreros sufren desde entonces la pena del encarcelamiento preventivo, y sus familias están necesitadas y privadas del principal sostenimiento.

Los debates de esta causa han comenzado el 24 de setiembre ante el tribunal correccional de Viena, y hé aqui lo que dice la *Vorstadt-Zeitung*, un periódico que no es de los nuestros, ni con mucho.

«Después de haber oído á once acusados, nos afirmamos en nuestra convicción: si treinta y dos obreros, notados por sus patronos y por la policía misma como excelentes trabajadores, como pacíficos y de orden; si estos hombres, decimos, están ahora acusados como criminales, revolucionarios, si son arrancados á su familia, á sus mujeres y á sus hijos afligidos, es únicamente á la actitud sin tacto, á la provocacion de la policía á quien se debe esto.»

Pues bien, compañeros, á pesar de esta provocacion bien establecida por todos los testimonios, á pesar de su inocencia evidente, la excelencia de sus antecedentes, la llamada justicia de Viena ha tenido la osadía de condenar á Vogelgrüber á dos años y medio, á Prunner á dos años, y á Rabel á quince meses de calabozo, los demás condenados varían entre 9, 8, 6 meses y varias semanas de prision. Y todo esto ¿por qué? Porque los obreros acusados son socialistas! ¿quién sabe? quizás sean también un poco de la Internacional, bien entendido, de corazón solamente, porque las leyes paternales del Austria han tenido cuidado de prohibir la participación efectiva.

Ante esta monstruosidad judicial, la sangre se me agolpa á la cabeza, la indignacion se apodera de mí, y paso á otro asunto, denunciando esta sumaria á la execración del mundo civilizado.

ADVERTENCIA.

Con el número que hoy termina el trimestre 13.º de suscripción. El trimestre 14.º comprende los meses de noviembre, diciembre y enero próximos.

Rogamos á los suscritores que aun no hayan renovado su suscripción, lo verifiquen á la mayor brevedad posible, si no quieren sufrir interrupcion en el recibo de nuestro periódico.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda del Norte, núm. 128.